

		
	Al responder por favor cite este número 13012024E3010354	
	Fecha Radicado: 2024-06-19 10:36:13	
	Código de Verificación: 3789f	Folios: 2
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 2
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: HENRY GUILLERMO ACOSTA
Gestor de la Guajira

DE: JUAN SEBASTIÁN RUÍZ CORTÉS
Coordinador Grupo de Procesos Judiciales - Oficina Asesora
Jurídica.

ASUNTO: Traslado información radicado ARCA No. 2024E1026952.

Cordial Saludo, Respetado Doctor.

Con el fin de dar contexto relevante sobre una problemática en el municipio de Maicao-Guajira, nos permitimos informarle que en el marco de la acción popular con RAD 44-001-23-31-000-2005-00328-00, comunidades indígenas demandaron al Municipio de Maicao por la contaminación de fuentes hídricas como consecuencia de la construcción de una laguna de oxidación en el terreno "El Limoncito" cuyas aguas son vertidas directamente a los arroyos Merratutchi, Parrantial y Majayutpana, donde habitan dichas comunidades, el Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira dentro de un incidente de desacato ordenó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informar sobre las gestiones realizadas en procura de dar cumplimiento a las órdenes judiciales emitidas en el marco de la acción popular antes referida.

Aunque las órdenes judiciales contenidas en la sentencia del 18 de marzo de 2010 de la Sala de los Contencioso Administrativo del Consejo de Estado no emiten orden expresa al Ministerio, es importante dar a conocer la problemática entre las dependencias al interior de nuestra entidad que pueden tener un especial interés en la situación que afecta gravemente los derechos de las comunidades afectadas.

Conforme a lo anterior, nos permitimos dar traslado de la información de contexto de este caso, en tanto que es una situación que sigue generando graves afectaciones a las comunidades que habitan en los arroyos contaminados y cuyo acceso al agua potable se ha visto seriamente quebrantado por los demandados.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIÁN RUÍZ CORTÉS

Coordinador Grupo de Procesos Judiciales

Anexos: Documentos relacionados en el Arca No. 2024E1026952

Revisó: Juan Sebastián Ruíz Cortés

Elaboró Katherine Castro Londoño

Fecha: 19 de junio de 2024